



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8151/CHRIS

**CIRCULAR No. 5/2005
11 de Enero del 2005**

**SUMISIÓN DE LA OHI A LA OMI RELATIVA
A LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ECDIS**

Referencia: Circular de la OHI No. 69/2004 del 15 de Octubre del 2004.

Estimado Director,

La Circular No. 69/2004 solicitaba el apoyo de los Estados Miembros para una sumisión de la OHI a la Reunión del Comité de la Seguridad Marítima de la OMI (MSC) de Mayo del 2005, para enmendar las Normas de Funcionamiento de la OMI para el ECDIS, como resultado de una recomendación efectuada por la 16ª Reunión de CHRIS (Ottawa, Canadá, Mayo del 2004) sobre la simplificación de la Publicación S-52 de la OHI y la producción de la Publicación S-63 sobre el Esquema de Protección de Datos de la OHI. Una versión del "historial de cambios" de las PS de la OMI, con las enmiendas propuestas, fue puesto a disposición para su revisión, en el sitio Web de la OHI.

El Bureau da las gracias a los 40 Estados Miembros que han contestado a la Circular No. 69. 37 de ellos han expresado su apoyo a las enmiendas propuestas a las PS de la OMI, resultantes de la simplificación de la S-52 y 38 han estado de acuerdo en que se incluya una referencia a la S-63 en las PS de la OMI.

Por consiguiente, se ha preparado en el BHI una sumisión al MSC/80, que se ha enviado a la Secretaría de la OMI. Pueden encontrar una copia de ésta última en el sitio Web de la OHI (www.iho.shom.fr > *Committees* > *CHRIS* > *revision of S-52*).

Se ruega a los Estados Miembros que informen a sus administraciones marítimas nacionales al respecto, de modo que conozcan este asunto cuando se presente en la MSC/80.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Contralmirante Kenneth BARBOR
Director